



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución

Número:

Referencia: HONORARIOS AGOSTO 2025 PIZARRO

VISTO:

La necesidad de contar con personal de apoyo al Área Proyecto de Redes y Señales Débiles de la Dirección de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales de la Secretaría de Planeamiento Físico de la UNC, en Ciudad Universitaria; y

CONSIDERANDO:

Que dado el volumen de desarrollos arquitectónicos, resulta necesaria la contratación de la Srta. **PIZARRO, MARÍA LOURDES CUIT 27-36774495-8**, para desarrollar tareas de soporte técnico vinculadas a Señales Débiles, QGIS, de los diferentes proyectos que se desarrollan en esta Secretaría de Planeamiento Físico de la UNC, desde **01/08/2025 al 31/08/2025**.

LA SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

ART. 1º) APROBAR el gasto realizado, por el Área Económica Financiera de esta Secretaría, en concepto de Pago de Honorarios Profesionales de la Srta. **PIZARRO, MARÍA LOURDES CUIT 27-36774495-8**, para desarrollar tareas de soporte técnico vinculadas a Señales Débiles, QGIS, de los diferentes proyectos que se desarrollan en esta Secretaría de Planeamiento Físico de la UNC, durante el período **01/08/2025 al 31/08/2025**, por un monto total de **PESOS**

SEISCIENTOS DIECISEIS MIL (\$ 616.000); según Fact. C N° 00001-00000133.

ART. 2º) El gasto que demandó la presente contratación fué atendido con Fondos de Fuente 11 – Partida Presupuestaria de la SPF-UNC

ART. 3º) PASE a Dirección de Administración, Área Económica Financiera para su conocimiento y demás efectos.

RESOLUCIÓN S.P.F. N°